



CONVENCIÓN SOBRE LAS ESPECIES MIGRATORIAS UNEP/CMS/Acción Concertada 12.8 (Rev.COP14)
Español
Original: Inglés

ACCIÓN CONCERTADA PARA LA AVUTARDA EN ASIA ¹

Adoptada por la Conferencia de las Partes en su 14ª reunión (Samarcanda, febrero 2024)

Se presentó un informe sobre la aplicación a la 14ª Reunión de la Conferencia de las Partes (COP14) ([UNEP/CMS/COP14/Doc.32.2.7](#)) que incluía una propuesta de ampliación y revisión, que fue aprobada por las Partes.

(i). Proponente:

El Gobierno de Mongolia, en colaboración con la Eurasian Bustard Alliance y el Wildlife Research and Conservation Center de Mongolia.

(ii). Especies seleccionadas, población o taxón más bajo, o grupo de taxones con necesidades comunes:

Class: Aves

Order: Otidiformes

Family: Otidae

Genus: Otis

Species: *Otis tarda*

Subspecies: Dos subespecies reconocidas, ambas en Asia: *Otis tarda dybowskii* y *Otis tarda tarda*

(iii). Área de distribución geográfica:

IRAN (ISLAMIC REPUBLIC OF), MONGOLIA, KAZAKHSTAN, KYRGYZSTAN, TAJIKISTAN, UZBEKISTAN, Turkmenistan, China and the Russian Federation.

(iv). Argumentos para seguir actuando:

El proyecto del Plan de Acción revisado para la Avutarda de Asia se confeccionó según lo previsto. Las actividades presenciales del pasado trienio se vieron restringidas por la pandemia del coronavirus, durante la cual muchos países cerraron sus fronteras durante períodos prolongados. En lugar de en una reunión presencial, la revisión del proyecto por parte de los que colaboraron con información y los expertos se llevó a cabo en línea durante la pandemia mundial, y el proyecto de consulta revisado se presentó electrónicamente a los puntos focales de la CMS de los países participantes. En la cuarta reunión de los Estados del área de distribución del Corredor Aéreo del Asia Central (CMS CAF4) se celebró un debate presencial.

¹ Las designaciones geográficas empleadas en este documento no implican, de parte de la Secretaría de la CMS (o del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente), juicio alguno sobre la condición jurídica de ningún país, territorio o área, ni sobre la delimitación de su frontera o fronteras. La responsabilidad del contenido del documento recae exclusivamente en su autor.

En él se quería invitar a la República Popular Democrática de Corea a unirse a la Acción Concertada, ya que, históricamente, la subespecie oriental de la avutarda invernaba regularmente en la Península de Corea y se conoce que todavía, en cierta medida, aprovecha estos lugares de invernada. Sin embargo, esto se convirtió en un desafío tras los cierres nacionales por la pandemia de coronavirus.

Turkmenistán, un importante Estado de la zona de distribución invernal de la avutarda en Asia, se convirtió en Parte de la CMS en 2021.

Se propone una ampliación de la Acción Concertada hasta el próximo trienio, con las siguientes actividades a incluir:

- Un intercambio de información y buenas prácticas entre los países del área de distribución.
- Recuentos invernales coordinados y sincronizados de la Avutarda en todo el Corredor Aéreo del Asia Central de los países de Kazajistán, Kirguistán, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán. El intercambio de información sobre el número de aves censadas permitirá comprender mejor el tamaño de la población regional y sus fluctuaciones. La información sobre la fecha y la ubicación de las bandadas de avutardas se compartirá con el fin de contribuir a las actividades de lucha contra la caza ilegal, incluida la divulgación pública.

Los objetivos del segundo trienio de la Acción Concertada se han consumado. Recomendamos la ampliación de la Acción Concertada. El Gobierno de Mongolia acoge con beneplácito a una de las Partes participantes para que asuma el liderato de la Acción Concertada para el próximo trienio.